

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48568 BARCELONA

Edicto

Laura Martínez Martínez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1284/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208015300

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad de concurso. Masiafood, S.L., con CIF B65357683, con domicilio en calle sants 299, 08014 - Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Laura Martínez Martínez.

ID: A200064624-1